



Dip. Margarita López Pérez

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Morelia, Michoacán a 15 de Febrero de 2022  
Oficio Número: MLP/21/02/22

DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ INIGUEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.

La que suscribe, Diputada Margarita López Pérez, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, hago de su conocimiento que a la recepción de la misma se heredaron diversos asuntos pendientes que fueron turnados para su estudio, análisis y dictamen durante la LXXIV Legislatura, varios de los cuales resultan improcedentes o bien expiraron, por lo que con fundamento en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a usted, la Propuesta de Acuerdo de Archivo Definitivo aprobada por Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Gobernación, misma que se anexa a la presente.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada a presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARGARITA LÓPEZ PÉREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN CIVIL